

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS Y PUBLICADOS

ENTIDAD **FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

VEGICENCIA **2014**

PERIODO EVALUADO **septiembre - Diciembre**

SELECCIONE AQUÍ ↑

SELECCIONE AQUÍ ↑

NOMBRE DEL INFORME	ORIGEN DEL INFORME	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	TIPO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES
Informe Final del Proceso Administración de Bienes y Servicios-Entradas-Salidas y Traslados. (Octubre 3 del 2014)	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en el manejo y control de bienes de la Fundación de acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital.	CONTROL INTERNO	1. Actualización del procedimiento de Manejo y Control de Bienes, puntualmente se recomienda revisar lo referido a "realizar semestralmente la lista de bienes nuevos que la Fundación adquirió con el fin de que se incluyan en los seguros de la entidad" y "elaborar oficio solicitando a la entidad aseguradora la inclusión de los elementos y/o bienes devolutivos que aparecen en el comprobante de ingreso al almacén"
Verificación Cumplimiento Normas de Austeridad del Gasto Tercer Trimestre del 2014	LEGAL	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 " Por la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público" y que fueron modificados	CONTROL INTERNO	La Oficina de Control Interno recomienda que sobre los celulares que tenía asignada la Subdirección Operativa y el Proyecto Jornada 40 por 40 se revisen las cláusulas de estos contratos, con el fin de verificar si es viable su cancelación, teniendo en cuenta que no se están utilizando en la actualidad
Seguimiento Directiva 003 de 2013 "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos"	LEGAL	verificar el cumplimiento de las directrices dadas en la Directiva 003 del 2013, para prevenir conductas irregulares relacionadas con la pérdida de elementos, pérdida de documentos e incumplimiento de manuales de Funciones y Procedimientos.	CONTROL INTERNO	El seguimiento se realizó sobre las recomendaciones que realizó la Oficina de Control Interno en la Auditoría correspondiente al periodo comprendido entre Noviembre del 2013 y Abril del 2014 sobre "incumplimiento de los manuales de funciones y procedimientos, pérdida de elementos y pérdida de documentos".
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO Artículo 9 Ley 1474 de 2011(Periodo Julio 12 del 2014 – Noviembre 11 del 2014)	LEGAL	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, artículo 9-Reportes del responsable de control interno: "El Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad , so pena de	CONTROL INTERNO	Con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, se recomienda un fuerte ejercicio de evaluación del PHVA de cada uno de los procesos de la Fundación y a la vez el cumplimiento de Plan de actualización MECI, establecido por el Decreto 943 del 2014.
Auditoria al Proceso Administración de Bienes y Servicios-Entradas-Salidas y Traslados. (Diciembre 26 del 2014)	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en el manejo y control de bienes de la Fundación de acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital	CONTROL INTERNO	1. Actualización del procedimiento de Manejo y Control de Bienes, puntualmente se recomienda revisar lo referido a "realizar semestralmente la lista de bienes nuevos que la Fundación adquirió con el fin de que se incluyan en los seguros de la entidad" y "elaborar oficio solicitando a la entidad aseguradora la inclusión de los elementos y/o bienes devolutivos que aparecen en el comprobante de ingreso al almacén"
Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2014 Diciembre 31 2014	LEGAL	De acuerdo a la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de las directrices dadas en las normas referentes a: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	CONTROL INTERNO	La fundación viene dando cumplimiento al plan de acción a las estrategias identificadas por la secretaría de la Transparencia.
Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupcion	LEGAL	De acuerdo a la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de las directrices dadas en las normas vigentes.	CONTROL INTERNO	Continuar con el seguimiento que viene realizando la Oficina de Control Interno, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.
Seguimiento Plan de Mejoramiento A 31 de diciembre 2014	LEGAL	Verificar que el cumplimiento de las acciones correctivas propuestas por la Fundación en el marco de la auditoría regular realizada por el Ente de Control	CONTROL INTERNO	La Fundación ha venido adelantando las acciones necesarias para subsanar las debilidades identificadas por el Ente de Control.